



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal investigador para la ejecución del proyecto "ESPACIALIZACION Y DIFUSION WEB A ESCALAS DE DETALLE DE INDICADORES DE VULNERABILIDAD DE LAS PLAYAS DE ANDALUCIA COMO RECURSOTURISTICO ANTE LOS PROCESOS EROSIVOS". Ref: CSO2014-51994-P. Convocatoria de Septiembre 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-012

14 de septiembre de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: OJEDA ZÚJAR, JOSÉ. CATEDRATICO UNIVERSIDAD
- Vocal 1: VALLEJO VILLALTA, ISMAEL. PROFESOR TITULAR
- Vocal 2: MÁRQUEZ PÉREZ, JOAQUÍN. CONTRATADO DOCTOR

se reúne el día 29/09/2016 a las 10.00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PRIETO CAMPOS, ANTONIO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 10 puntos.
 - Doctorado 10 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 9 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 8 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 7 puntos
 - Licenciatura: 6 puntos.
 - Grado: 5
 - Diplomado Universitario: 4 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 3 puntos.
 2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 30 Puntos.
 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 50 puntos.
 4. Experiencia específica en digitalización, bases de datos espaciales y semiología en geomorfología litoral de la costa andaluza: Hasta 15 puntos
 - 5.- Otros: Hasta 5 puntos
- La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	otros	Total
PRIETO CAMPOS, ANTONIO	9	26	46	3	84

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 29 de Septiembre de 2016

Fdo: JOSÉ OJEDA ZÚJAR (Presidente)

Fdo: VALLEJO VILLALTA, ISMAEL (Vocal 1º)

Fdo: MÁRQUEZ PÉREZ, JOAQUÍN (Vocal 2º)